

La CHJ incrementa un 400% el canon a la planta depuradora de Elda por los vertidos industriales

La incapacidad de la instalación para tratar sustancias como el amonio, níquel y selenio penaliza a la Mancomunidad del Valle del Vinalopó

Pérez Gil | 27.02.2020 | 23:01

Los dirigentes del PP reprochan a la presidenta de la entidad falta de gestión y ésta les acusa de desconocimiento.

La incapacidad de la **estación depuradora** de aguas residuales de la Mancomunidad Intermunicipal del Valle del Vinalopó para tratar los vertidos industriales procedentes de Elda, Petrer, Monóvar y Sax ha **incrementado un 400% el canon** anual que debe abonarse a la Confederación Hidrográfica del Júcar. La liquidación se calcula con base en el caudal de agua vertida al cauce del río Vinalopó, multiplicado por el precio establecido y un coeficiente de calidad. Si el agua **supera los valores límite de determinadas sustancias** recogidas en la autorización de la CHJ, el coeficiente pasa de 0,5 a 2,5. Es, precisamente, lo que está ocurriendo en los últimos años debido a que el actual diseño de la planta no está preparado para depurar fluidos industriales como el amonio, el níquel y el selenio.



Imagen de la depuradora de Elda, que da servicio a los cuatro municipios de la Mancomunidad.

El pago de estas cantidades ha dado lugar a un cruce de acusaciones, con datos y cifras dispares entre los representantes del **PP** en Elda, Petrer, Monóvar y Sax, y la actual presidenta de la Mancomunidad y alcaldesa de Petrer, la socialista Irene Navarro.

Según denunció ayer el portavoz popular de Elda, Fran Muñoz, la Confederación está **multando** a la Mancomunidad con 200.000 euros anuales desde 2017 por el vertido al río de sustancias industriales. Una afirmación que ratificó Elisa Díaz, la diputada autonómica portavoz de Medio Ambiente. Por eso ambos exigieron a Irene Navarro una reunión urgente para abordar los problemas de una planta que da servicio a más de 100.000 habitantes.

Otro de los asuntos que preocupa a los dirigentes del PP es la gestión de la depuradora. «O la Mancomunidad carece de contrato, ya que la prórroga forzosa venció en abril de 2019, o la presidenta ha realizado una prórroga irregular sin informes técnicos y sin pasar por el pleno, por lo que tendrá que dar cuentas» señaló la alcaldesa de Sax y única representante popular en la Mancomunidad, Laura Estevan. Para Muñoz se trata de un problema de salud pública «pero no tenemos ningún tipo de información porque desde hace siete meses no se convoca ningún pleno en la Mancomunidad. Así que si la presidenta no sabe gestionar o la salud no le importa, que dimita ya y ceda su puesto».

Los portavoces del PP exigen que el dinero que se destina a pagar multas por el **mal funcionamiento** de la depuradora se invierta en adecuar la planta a las necesidades reales. Una cuestión que llevará a la diputada Díaz a presentar una proposición no de ley en las Cortes para exigir al Gobierno del Botànic que mejore la planta.

Irene Navarro ha lamentado la falta de rigor y falsedades del PP en sus declaraciones sobre un tema tan sensible como la depuradora «y viniendo, además, de un partido que ha tenido responsabilidades de gobierno en la Mancomunidad, con los exalcaldes Adela Pedrosa y Salvador Poveda, que nos han dejado una fatal herencia». Para la responsable del ente mancomunado «el desconocimiento que demuestran sobre la materia da mucho que pensar sobre su gestión», subrayó ayer tras explicar que «el pago del canon no es una multa, sino una obligación por realizar vertidos de aguas depuradas al cauce público. Las liquidaciones se vienen realizando desde 2005 por unos 30.000 euros al año pero en 2008 pasaron a 130.000 euros; en 2010 a 180.000 euros; en 2012 a 200.000 euros y en 2018 se redujeron a 115.000 euros, estando actualmente el abono inmerso en procesos judiciales». Finalmente Navarro ha asegurado que desde 2017, y hasta la actualidad, la cantidad abonada es de 349.647 euros y no de 600.000 euros como afirma el PP. Y respecto al contrato sobre la gestión de la depuradora ha indicado que es un asunto de la «máxima prioridad» para la Mancomunidad.

Exigen al Consell más control sobre los vertederos ilegales

La diputada popular Elisa Díaz ha criticado la falta de información de la Conselleria de Medio Ambiente ante la proliferación de vertederos ilegales en la comarca. Y ha citado el paraje natural protegido de El Pantano de Elda como ejemplo. «Hay contaminación en las aguas y acumulación de residuos pero la Conselleria no hace nada ni responde a nuestras preguntas. No basta con hablar de ecología y emergencia climática, hay que actuar y hacerlo ya».